



A. Garcia ■ FOTOGRAFO

Calle de S. Francisco, 10 y 12. ■ ■ ■ ■ ■

■ ■ ■ ■ ■ Esquina al Puente de Piedra

GERONA

Farmacia del Dr. F. Sastre y Marqués

(Sucesor del Dr. MARQUÉS)

Hospital 108--esquina Cadena--BARCELONA

Pastillas calmantes de la tos del Dr. Sastre y Marqués.

Vino de ostras del Dr. Sastre y Marqués, el mejor de los tónicos.

Azúcar vermífugo del Dr. Sastre y Marqués, precioso remedio para expulsar las Lombrices.

Esencia febrífuga del Dr. Sastre y Marqués, contra toda clase de calenturas.

Denticina del Dr. Sastre y Marqués, es la salvación segura de los niños en todos los accidentes peligrosos de la dentición.

Conservador de la boca del Dr. Sastre y Marqués. Con este precioso remedio se evitan todas las enfermedades.

Tintura para el cabello del Dr. Sastre y Marqués. Lo mejor que se conoce para dicho objeto.

Elixir antidiabético del Dr. Sastre y Marqués. Lo más seguro para curar tan terrible enfermedad.

Aguas Minerales recibidas directamente h Centro de Específicos Nacionales y Extranjeros

Casa especial en Jarabes medicinales dosificados

Asamblea municipal

REPUBLICANA

IMPRESIONES RÁPIDAS

Para ser cronista, siquiera sucinto, de la grandiosidad y magnitud del acto que en Zaragoza realizara el gran partido de «Unión Republicana», sería necesario disponer de muchísimo más espacio del que ofrece las columnas de este semanario. He pues de limitarme a reflejar impresiones, procurando decir en abstracto lo que allí ocurriera, cumpliendo en lo posible la obligación que me impusiera el ser honrado con la representación del partido en aquel acto solemne.

El aspecto que ofreciera el gran teatro Pignatelli al empezar la sesión inaugural de la Asamblea municipal,

era presagio del seguro, del indiscutible éxito del acto. Veíase aquél cuajado de asambleístas que guiados por la antorcha de la libertad, flameante en el centro de la capital de Aragón, acudieran enardecidos por el santo amor a la Patria y a la República, ahuyentando del corazón pesimismo y desesperanzas, trayendo alientos de gigante y energías de cíclope al alma de este partido, llamado a cincelar una Patria nueva y dignificada sobre las ruinas, en montón, de una Patria caduca y envejecida.

Este vigoroso latido del pueblo republicano español, nuncio ó síntoma es de supremas crisis redentoras.

Ni en la historia de los pueblos sin pulso, se registran sacudidas de esta índole y magnitud, ni puede acabar una patria que con tan leales, decididos y entusiastas defensores cuenta, por muchos y muy insaciables vampiros que para desangrarla se conjuren.

Por el número de asambleístas, por su calidad y por el entusiasmo y la fé de que están poseídos y dan ostensibles muestras, bien puede asegurarse que esta Asamblea tendrá más hondas y fecundas consecuencias de las que sus mismos iniciadores presumieron.

Dos finalidades tiene la Asamblea: mediata la una, inmediata la otra.

La inmediata es aligerar la onerosa carga, la bárbara presión atrofiadora que el Estado ejerce sobre los municipios.

La mediata, la que exige un plazo para surgir, consiste en acabar con este régimen que aplasta al país con su peso de cosa muerta, con el régimen, causa matriz de todas las calamidades nacionales.

Por lo que á lo primero afecta, mucho y muy práctico saldrá de la Asamblea.

Por lo que atañe á lo segundo, tampoco se harán esperar los resultados.

Actos como este, demuestran que el pueblo quiere vivir y vivirá, aunque para vivir necesite exterminar caciques y derruir tronos.

En este estado de ánimo la representación genuina del pueblo, dió comienzo á la gran tarea que se impusiera.

Constitúyese la mesa provisional bajo la presidencia de Lerroux, y tras de unos valientes discursos de los señores Galbe y Laborda, concejales del municipio zaragozano, nómbrase una presidencia de honor compuesta de don Nicolás Salmerón, don Eduardo Benot, don José María Ezquerdo, don Nicolás Estévanez, don Rafael Fernández Calzada y don Alfredo Calderón.

Entre aplausos y vítores son leídos estos nombres, y entre aplausos y vítores también se levanta Lerroux, que pronuncia un discurso magistral explicando la finalidad de la Asamblea, y propone se nombre acto seguido la mesa definitiva, que queda en esta forma constituida:

Presidente, don Joaquin Costa; vice-presidentes, don Alejandro Lerroux, don Eusebio Corominas, don Adolfo Beltrán y don Marceliano Isábal; secretarios, señores Montestruc, Layret, Cuber y Casanueva; auxiliares de secretarios, señores Azzati, Aguirre, Iglesias y Aguilera.

El señor Lerroux, en ausencia del presidente, declara constituida la Asamblea y propone un voto de gracias para las Juntas organizadoras regionales, que es otorgado por aclamación.

Dáse, acto seguido, lectura á los temas que van á discutirse, presentándose para el primero eruditos trabajos de los señores Cuber y Piernas Hurtado.

Aquí queda atascada mi pluma, pues no puede, ni en síntesis, transcribir los meritados trabajos, ni los que sobre los demás temas se presentaron, sabios todos en su fondo, ricos en su forma, y en conjunto, panacea de pública administración.

Léense adhesiones telegráficas cuya tarea se hace interminable, pues hánse recibido, á montones, de personalidades y entidades de la península.

Aquí terminó la labor de la sesión inaugural, convocando el presidente á las del siguiente día celebradas á las nueve de la mañana y á las dos de la tarde, y en las cuales se dá fin á la discusión de los ocho temas del programa, acordándose que se impriman en un tomo todas las ponencias presentadas y actas de las sesiones.

El final de la última de dichas dos sesiones del sábado, dedicóse á proposiciones de carácter político, presentándose tres que se fundieron en una que defendió valientemente el diputado provincial por Valencia don Juan Barral.

Apoya desde la tribuna el que los ayuntamientos se unan estrechamente para que todos protesten del mal de uno, los concejales unidos con sus electores y todos con los diputados republicanos del Congreso para quienes serán ejecutivos los acuerdos de la Asamblea. Explicó á continuación la conveniencia de la creación de Juntas provinciales y una Central á las cuales se manifiesten los atropellos, ordenando la central lo que deba hacerse.

Se ocupa después de la separación de la Iglesia y del Estado. Los ayuntamientos republicanos deben su-

primir todas las subvenciones por conceptos religiosos. De la Asamblea debe nacer este acuerdo.

Habla del desarrollo de la enseñanza por Asociaciones religiosas. Los ayuntamientos deben obstruccionarla y fomentar la laica.

Para evitar la educación primera, deben usarse todos los medios con que cuentan los Municipios y subvencionar á todas las instituciones que tengan por finalidad la enseñanza laica.

El señor Montestruch, representante del municipio de Huesca, contesta su disconformidad en lo que se refiere á la supresión de las subvenciones religiosas pidiendo tolerancia para estos asuntos como la pedía Costa, pues es necesario tener en cuenta el no vulnerar sentimientos libres y lo arraigada que está la tradición en muchas localidades.

Estos radicalismos alejarían del partido republicano las clases neutras, á las cuales, según el señor Costa, es tan necesario atraer.

Pronuncian fogosas oraciones excitando al pueblo á la revolución don Ricardo Fuente y el coronel Careaga, quienes entusiasman á la concurrencia por modo indecible.

A propuesta del señor Ardíd, se acuerda por aclamación y con vivo entusiasmo adherirse al mitin que para protestar de la suspensión de garantías de Barcelona debía celebrarse en Gerona al siguiente día.

Con la lectura de un mensaje á don Ricardo Fuente, felicitándole por sus manifestaciones en pró de la revolución, firmado por diez grupos de distritos de Zaragoza y por los representantes de la provincia de Castellón, terminó la sesión tercera de la Asamblea convocando el presidente á la última para el día siguiente, á las 10 de su mañana, y en la cual se leyeron las conclusiones que la junta redactara y que son las siguientes, aprobadas por aclamación:

1.^a El municipio, como persona social, tiene derecho á regirse autónomamente su propia vida por ser persona social y entidad moral y permanente. El Estado debe limitarse á reconocer ó trazando por medio del poder legislativo los límites de la propia soberanía, fuera de la cual los municipios están facultados de acordar con libertad é independencia sobre sus peculiares intereses. Las ordenanzas que para su régimen particular formule cada municipio, no tendrán otro límite que los de la soberanía del Estado. Este no podrá imponer á los ayuntamientos acción alguna relacionada con los servicios de carácter general, como reclutamiento, elecciones que no sean las municipales, recaudación de impuestos y otros análogos.

2.^a Constituida la Hacienda municipal con independencia de la provincial y regional y de la nacional, los ayuntamientos en virtud de su autonomía determinarán libremente las bases de imposición, forma y medios de exacción de las contribuciones locales y la inversión de los ingresos sin necesidad de aprobación superior y sin que contra este acuerdo pueda establecerse recurso ante el gobernador ó funcionario alguno.

Los acuerdos de los ayuntamientos acerca la contratación de empréstitos de los gastos de cierta consideración y establecimiento de nuevos impuestos, no serán ejecutivos si al cuerpo electoral, prévio el oportuno *referendum* y consultado al efecto, no lo ratifica con su voto.

3.^a Deberá intentarse la municipalización de los servicios públicos de la municipalidad, que se encuentren en condiciones favorables para ello, sobre todo en bien del proletario y que tiendan á aminorar los impuestos y suprimir el de Consumos, que ha de transformar las poblaciones.

4.^a Procede con urgencia reconocer á los ayuntamientos: 1.^o La facultad de adquirir y poseer bienes de todas clases. 2.^o Dejar sin efecto las disposiciones que ordenan la venta de los bienes de los municipios. 3.^o Estudiar y proponer los medios que mejor conduzcan á un patrimonio comunal y al aprovechamiento de las condiciones más ventajosas que puedan obtenerse en favor de los municipios y especialmente de las clases jornaleras.

5.^a Aceptado en toda su extensión el contenido del tema 8.^o, otorgar un amplio voto de confianza á la Comisión ejecutora que habrá de nombrarse para darle adecuada organización.

6.^a Se crea una comisión ejecutiva de esta Asamblea que se compondrá de un representante de cada región aquí congregadas, la cual organizará en las suyas respectivas una secretaría de distrito, con delegados en cada una de las provincias. Esta comisión estará facultada para ejecutar los acuerdos precedentes y para convocar una nueva asamblea preparada con suficiente anticipación para que en ella puedan proponer los acuerdos tomados en la presente y abordarse y en su caso

resolverse las demás funciones planteadas en el programa de temas.

7.^a Los concejales aquí presentes y representados que constituyan mayoría en las Corporaciones municipales, se comprometen á establecer la jornada de ocho horas para los trabajadores dependientes del Municipio é incluirlos en los pliegos de condiciones para concepción de obras municipales. Los que constituyen minoría se comprometen á proyectarla é interesarla asimismo en los suyos respectivos. Además se comprometen á gestionar el salario mínimo según las circunstancias de cada Municipio.

Zaragoza 11 de Febrero de 1906.—*Alejandro Lerroux*.

Esta es la labor, á grandes rasgos reseñada, de la Asamblea municipalista zaragozana en la cual se demostrara una vez más y de manera bien palmaria que el gran partido republicano español está capacitado para el gobierno de la nación y que es el único partido político que puede llevar á feliz y seguro puerto á nuestra querida España.

De La República

Desde San Felin de Guixols

VETLLADA FEDERAL

Lo prop-passat diumenge tingué lloch en l' hostatge de la «Joventut Federalista», una vetllada pera festejar lo XXXIII cap d' any de la proclamació de la República espanyola, quina festa fou portada á cap per les tres entitats del nostre partit en aquesta ciutat.

Obri la vetllada lo president del Comité en Ferrán Bosch amb breus paraulas, llegint, tot seguit, lo secretari de «Joventut» Francesch Martínez, les adhesions rebudes, entre quines n' hi havia de Figueras, Sabadell, Barcelona, Mataró, Valencia y Cartagena, totes elles de «Joventuts Federals».

En Joaquim Tió llegí un treball remés expressament per esser llegit en l' acte per en Joan Purcallas, de Llançá, quin fou rebut amb aplaudiments. Aprés, en Martí Forgas, president del «Centre Federal», parlá amb termes entusiástichs defensant la vera doctrina federal y remarcant la seva força virtual pera lo guriment dels mals que patim. En Joan Visens, vá llegir una lletra del president de la «Joventut» de Figueras, en Francesch Rico, remesa també á dretas pera esser llegida, escoltant aplaudiments son llegidor al acabarla. En Diego Torné, secretari del Comité, parlá amb encoratjament defensant les nostres aspiracions.

Vá treurer algunes consideracions de la data que 's recordaba, fentho amb molta justesa y elocuencia. En Joseph Bordas vá llegir un treball d' en Joseph del Camps, de Valencia, que fou també aplaudit, prenent la paraula, á la seguida, en Joan Solá, que vá fer un galán discurs, d' atinats conceptes y amb hermosos perfides. En Rómulus Sureda, doná á conèixer una lletra d' en Conesa Franco, de la «Joventut Federal» de Cartagena, que meresqué les simpaties dels reunits.

Parlá, per últim, en Narcís Durán. Tractá amb sa reconeguda competencia de la data que 's festejava, extinguentse, aprés, en consideracions d' ordre polítich general, ben fonamentades y bellament exposades. Recalcá l' importancia capdal que té l' educació en la marxa evolutiva de les ideas. Oferí exemples pera demostrar que la tasca novament práctica y fundament revolucionaria no es aquella que 's fá baladrejant y oferint cops d' efecte teatral, de quins solsaments en surt un feble resso que s' apaga al arriba á les conciencias, sino qu' es aquella que 's fa mitjasant la persuasió, educant l' esperit de les mases y fent començar á tots de la força que dona en sí l' idea. Combaté els personalismes, que tant de mal venen fent en els partits populars. En lluhents perfides cantá les excelencies de les nostres doctrinas, encoratjant á tots pera propagarles seguidament y amb tota fé y convicció. No cal dir si fou aplaudit. Acabá l' acte donant mercés el president á tots els que hi varen concorrer.—C.

Una carta del Sr. Jubany

Sr. Director de EL AUTONOMISTA.
Gerona.

Estimat amich y correligionari: Serveixet in serrar las següents ratllas, al periódich del nostra partit, por lo qual quedarà agra hit ton amich.

Joseph Jubany.

Sr. D. Joaquim Franquesa.

Director de Lo Geronés.—Present.

Benvolgut amich y company d' autonomia; he lleigt lo primer solt de gasetilla de vostre periódich. Encar que jo mateix vaig ferme la promesa de no contestar á res de lo que 'm critiqués com á Concejal, puig no més poden demanarme contes los meus electors (d' aquets no ni ha cap de Catalanista) y el Comité Federal, com que 'l solt á que 'm refereixo es fet ab molta mala intenció, permeteume que 'l contradiga.

En la derrera sessió que celebrá nostre Ajuntament, per ausencia del Alcalde de R. O. jo vaig presidirla; es cert, que ho vaig ferho ab la llengua oficial, y ho vaig ferho aixís porque tots los Senyors Concejals que parlaren ho feren en Castellá, inclós lo Sr. Más presentat per la Conjuntura Carlo-Regionalista. Si tots parlaban castellá just era que jo com á President accidental contestés ab la mateixa forma.

Heu fet mal, benvolgut amich, de permetre qu' en vostre periódich se posés la gasetilla de referencia, porque ab mi lo partit Catalanista (mentres no sia Republicá) no hi té res que veure, y no obstan jo vos podria retreure que sempre qu' ha presidit lo Concejal de vostre partit senyor Montsalvatje ha parlat en Castellá y no sols presidint, sino que desde el consistori, com aixís ho fá el Sr. Más y alguns altres dels que pertanyen á la candidatura Regionalista. Y no sols aixó, sino que tinguen tan odi al poder Central y á sos representants, se doná 'l cas que quant la vinguada del Rey en aquesta Ciutat los Concejals Regionalistas-Catalanistas anaren á rebrel, y... encare mes, lo meu benvolgut y particular amich l' Alcalde de R. O. Sr. Bassols, el que revocá l' ordre de l' acort de la Corporació d' anar á rebre als Catalans que vingueren á nostre Ciutat pel Meiting de Solidaritat Catalana, el que feu anar los carrers, el que privaba que el Meiting se fes al Teatre, el que permeté que la Guardia Civil estigués parapetada al saló de Sesions mentres se feya lo Meiting, aquet Alcalde de R. O. tan enemich del poble, es soci del Centre Catalanista de Gerona y sa Comarca, de qual Centre, es porta-veu Lo Geronés.

Es vritat que vaig tenir la gran honra de presidir lo Meiting de Solidaritat Catalana, y per més qu' aquet Meiting no anava contra la llengua Castellana, sino contra 'ls desacerts de nostres governants, estich convenut que me honraren ab la Presidencia perquè, primer per haber proposat á la Corporació Municipal l' anar á rebre als Representants de la terra Catalana en lo parlament espanyol, y según, y aixó ho dich ab molt orgull, porque vaig posarme incondicionalment y disposat á arrostrar totas las consecuencias, al costat del poble, ja particularment ja ab lo carrech que tinch de primer Tinent d' Alcalde.

Ja veyeu, mon amich, que volguentme criticar á mi, jo sense volgué he tingut que descobrir que 'ls Concejals Regionalistas-Catalanistas no compleixen los seus debers polítichs; jo fins avuy crech haberlos complert.

Faig punt, dihentvos avans que coneguent la flaca del autor de la gasetilla, qui ja sab que soch tan ó mes aymant de la terra Catalana qu' ell, per més que contesti á u' aquesta carta no faré gens, pero absolutament gens de cas de lo que digui.

Vostre amich y company d' autonomia,
JOSEPH JUBANY SIMÓN.
Gerona 19 Febrer 1906.

CRONICA

Después de probar todos los engañosos remedios que se anuncian es cuando más se agradece la eficacia RADICAL del Digestivo Mojarrieta, cuya superioridad está universalmente confirmada.

Es necesario exigir que cada hostia tenga grabado el nombre Digestivo Mojarrieta, pero un solo estuche produce mejor efecto que una docena de botellas de agua mineral ó de cual

quier otro remedio. Además de ser el único curativo radical, del estómago y del intestino, el Digestivo Mojarrieta purifica los alimentos y los hace asimilables. El legítimo Digestivo Mojarrieta cura en un día las indigestiones, en un mes las dispepsias ó gastralgias, y en tres meses las más graves enfermedades crónicas del estómago y del intestino. Está universalmente confirmado, en forma sin igual, que la eficacia del Digestivo Mojarrieta es verdaderamente radical y superior á la de todos los otros remedios.

De venta en las principales farmacias de Europa y América.

AVISO.—Los señores propietarios, que tengan pisos ó casas para alquilar, y los que quieran alquilarlos, podrán entenderse con Miguel Serra, que vive en la calle de Figuerola número 7, bajos, quien se encargará de recibir órdenes de unos y otros, bajo una módica retribución. El mismo se encargará de facilitar la compra ó venta de casas y solares.

Nuestro colega *La Lucha* nos embiste tontamente, porque no creemos merecedor de aplausos, al Gobernador señor Muñoz, por su actitud relacionada con el mitin de solidaridad catalana.

Estamos en lo mismo, aunque diga el colega que felicitaron á dicha autoridad, los diputados que fueron nuestros huéspedes el día del mitin.

Si es que aquellos señores, por cortesía, felicitaron al Gobernador, podría bien ser que no estuvieran al tanto de los obstáculos puestos, para la celebración del mitin, y que son conocidos del público.

Donde hay motivos *sobrados* para aplaudir al Gobernador civil, es en Massanet de la Selva, cuyo Ayuntamiento ha sido *expurgado* por causas análogas á las que poseen mas de 50 municipios de la provincia.

¿Porque no habla de estas grandes injusticias *La Lucha*?

Massanet de la Selva es de los pueblos que se rebelan contra el caciquismo del señor Roure, y Roure quiere ser á la fuerza el cacique del distrito de Santa Coloma de Farnés, y el Gobernador es amigo, también del cacique llagoserense.

Todo es una misma política...

Nuestro suelto del número último referente á las casas de lenocinio clandestinas, ha movilizad algo á la policía, capturando á unas mujeres que cometían la infamia de negociar con una niña de corta edad.

Esto es poco, comparado en la mucha suciedad que hay aquí.

Repetimos que, con la careta de artistas, ejercen la prostitución, sin inspección facultativa, gran número de mujeres toleradas no sabemos por qué motivo.

Ha regresado de Vich, el Alcalde señor Bassols. Dicho señor, tiene su señora madre muy mejorada, lo cual celebramos sinceramente.

La Comisión general de festejos ha organizado, para la noche del 22 del que rige, ó sea jueves lardero, un extraordinario baile de máscaras en el magnífico salón platea del Teatro Principal, en cuyo baile se exige el disfraz á las señoritas y el traje de sociedad á los caballeros que no quieran disfrazarse.

Se nos asegura que la Junta directiva acordó ser inexorable en el cumplimiento de su propósito de no permitir la entrada á ninguna persona que no se atenga á los requisitos anotados con referencia á disfraces.

En la última sesión del Ayuntamiento, se acordó con un solo voto en contra, protestar contra las ingerencias del poder central, anulando acuerdos de la Corporación.

Hora es, de que todas las entidades, todos los individuos se indignen ante las brutalidades del centralismo y traten todos de recabar su indiscutible personalidad, que vergonzosamente quieren menguar los monárquicos centralistas.

El monarquismo y la centralización son ambas cosas funestas para la prosperidad de los pueblos.

Combatamos lo uno y lo otro rudamente, mancomunadamente, y el progreso triunfará, ó del contrario, resignémonos á morir como débiles é indignos ciudadanos.

Ha salido en la *Gaceta de Madrid* una disposición autorizando á don José Rospir para la construcción de un tranvía de vapor de Flassá á Palamós.

No podrán quejarse de falta de locomoción los habitantes del bajo Ampurdán.

Debido á las gestiones de los diputados señores Co-

rominas y Albó, se ha establecido un segundo correo entre esta ciudad y Olot.

Ha sido nombrado magistrado de esta Audiencia don Pedro Armenteros.

Según datos de la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico, procedentes del Registro civil, el movimiento de la población en esta capital, durante el pasado mes de Enero, fué el siguiente:

Nacimientos, 35, de ellos 4 ilegítimos. Natalidad por 1.000 habitantes, 2'19. Defunciones, 42, clasificadas del modo siguiente: Difteria y crup, 1; gripe, 1; tuberculosis, 8; enfermedades del sistema nervioso, 8; idem del aparato circulatorio y respiratorio, 12; idem digestivo, 4; idem génito-urinario, 1; otras enfermedades, 7; resultando una mortalidad de 2'63 por 1.000 habitantes.

Matrimonios, 12; nupcialidad por 1.000 habitantes, 0'75.

El día 20 del actual y hora de las tres de la tarde, se reunirá la «Sociedad Económica Gerundense de Amigos del País», en su local situado en la plaza del Molino, para nombrar un compromisario que habrá de concurrir á la elección de un Senador, por las Económicas de esta Región, que debe tener lugar el domingo día 11 del próximo mes de Marzo.

Pródigos en accidentes desgraciados han sido estos últimos días. El martes cayóse del entresuelo á un patio interior, una mujer que tendía ropa en su propio domicilio, sito en la calle del Progreso; al día siguiente, fracturóse una pierna otra mujer en la Ronda de Fernando Puig, á consecuencia de una caída casual; ayer por la mañana encontróse exánime el cuerpo de una anciana, en la zanja ó reguero en construcción, frente á la puerta de Vila, calculándose que debió caer desde el paseo en la noche anterior, y que la muerte fué producida, más por el frío, que por la herida que presentaba; y por la noche, arrojábase del balcón de un tercer piso de la calle Subida de San Félix, otra mujer de mediana edad, que según de público se dijo, tiene perturbadas sus facultades mentales, la cual, en estado agónico, fué conducida al Hospital provincial por la Cruz Roja, después de haberla curado de primera intención el médico municipal señor Ros.

En la panadería de Gimbernat, Ciudadanos 13, todos los días, de 4 á 5 tarde, se venden panecillos (*llonguets*) recién salidos del horno.

Remitido

Sr. Director de EL AUTONOMISTA.—Gerona

Muy Sr. mío:
Ruégole muy encarecidamente se digne dar cabida en su ilustrado periódico, á lo que sigue, por lo que le quedará agradecido en affmo. s. s. q. b. s. m.

SANTIAGO MARTI

En el número 420 de «Heraldo de Gerona» del día 15 de los corrientes, aparece un *remitido* firmado por D. Francisco Fondevila de Sta Coloma de Farnés, cuyo escrito contiene una serie de inexactitudes que me conviene rebatir, porque son calumniosas infamias que podrían afectar á mi humilde persona por aquello de «calumnia que algo queda».

Niego en absoluto, al autor del *remitido*, calificando de vil y canalla al que lo afirme, que jamás al propagar la «Pomada Panchita» me haya abroquelado con el tal *Don Pancho* ni haya nombrado otra pomada que la *Panchita* cuyas curas le han conquistado un crédito envidiable que es lo que mortifica al *humanitario Don Pancho*.

La «Pomada Panchita» tiene exactamente los mismos componentes que la de «Pancho», razón por lo cual, una y otra dan idénticos resultados por más que burdamente, el señor Fondevila, se atribuye un don de super-hombre ó de embajador divino, resultando ser el propio *Don Pancho*, el embaucador que alude con su escrito de referencia.

Conste, pues, que desprecio los insultos de aquel señor, más propios de un mal educado, que de un hombre de sociedad, entregándome por completo al público para que, al relatar los maravillosos resultados de la *Panchita* que expendo, juzgue del proceder del *D. Pancho*.

De V. affmo. atento s. s. q. b. s. m.

Santiago Marti

Gerona 15 de Febrero de 1906.



¡FUMADORES!

¿Queréis fumar el mejor papel?

Pedid el más higiénico, blanco, fino y fuerte
Marcas Simó y el engomado Gerunda
Depósito E. Simó.—Ciudadanos 5.—GERONA.



Pastillas Roca

Especiales para toda clase de TOS

Alivio inmediato

Curación rápida

No perjudican

Farmacia Ortopedia

Perfumería «La Cruz Roja»

Roca, sucesor de Ametller

Plaza del Oli, Gerona



¡Fumadores!

Si queréis conservar vuestra salud fumad el acreditado é higiénico

PAPEL JORDÁ

Imprenta de Rahola

IMPRÍMENSE TODA

CIRCULARES

CLASE DE TRABAJO

TARJETAS DE VISITA

JOS, CON ACTIVIDAD Y ECONOMÍA

Y COMERCIALES

ESQUELAS PROGRAMAS

PROSPECTOS

CARNETS

FACTURAS

BOLSAS

MEMBRETES

PERIÓDICOS

FOLLETOS

LIBROS, ETC. ETC.

Independencia, 13, Gerona

GRAVES CUESTIONES

¿Qué derechos y obligaciones tengo como padre y como consorte?—¿De qué modo deberé ordenar mi testamento para que nadie pueda impugnarlo?—¿De qué manera he de contratar para no salir perjudicado?—¿Qué he de hacer para conseguir el pago de una factura, letra ó pagaré?

¿Qué he de hacer en caso de desahucio?—¿Qué he de hacer en caso de tal ó cual incidente del trabajo?—¿Qué responsabilidades puedo exigirle á quien me ha dañado?—¿Cómo se garantizan la propiedad industrial y los inventos?—¿Cuáles son mis derechos políticos como ciudadano, y cómo puedo ejercerlos?

Estas y más de 8.000 otras cuestiones de importancia suma, se resuelven en forma amena é instructiva por medio de supuestas conferencias entre un Abogado y su Cliente, en la BIBLIOTECA JURÍDICO-POPULAR, que los señores Sucesores de «Manuel Soler», de Barcelona, han publicado, constituyendo una verdadera Biblioteca del ciudadano Español. Pidáanse prospectos en todas las librerías de España ó directamente á Barcelona, Apartado correos, 89.

SUCESORES M. SOLER.

Librería Hispano-Americana

Miguel de Toro é Hijos

225, RUE DE VAUGIRARD.—PARIS

Gran surtido de obras de enseñanza y de literatura, diccionarios de todas las lenguas, enciclopedias, material de trabajo, Manual, mapas y cuadros murales, etc., etc.

Ultima obra publicada

La tierra

Imprenta Rahola, Independencia 13.—GERONA.

LA RECOPIRADORA BENÉFICA

Asociación de Socorros Mútuos, fundada el año 1901

Esta Sociedad presta socorros bajo muchos aspectos y en los casos más apremiantes de la vida, como son en los de enfermedad, vejez ó defunción.

Mediante 1'10 pesetas mensuales, se entrega a que cae enfermo, 3 pesetas diarias, etc., etc.

Capita de garantía, en el BANCO DE ESPAÑA y CREDIT LIONNAYS,

REPRESENTANTE EN GERONA:

Don Juan Tarradas, Fonda de Fernando Puig, número 12.

SE NECESITAN AGENTES.

-- **150.000 pesetas**
PARA DETALLES, PROSPECTOS GRATIS.

Teléfonos Urbanos (Red de Gerona)

TARIFA DE PRECIOS AL AÑO

Por una estación particular, 120 pesetas.

Por una estación para comerciantes, almacenistas abricantes, etc., 140.

Por una estación para casinos, círculos, etc., etc. 300
La instalación y conservación de líneas y aparatos, es gratuita

JOSEPH JUBANY Y SIMÓN

Procurador dels Tribunals

Apoderat de Classes Passivas

NORT, 1, PRIMER PIS—GERONA

Anemia SE CURA CON LA Ostraina

RECONSTITUYENTE SUPERIOR A TODOS Y EL MAS RECOMENDADO POR LOS MEDICOS. PUEDE TOMARLO DESDE EL NIÑO DE TETA AL ANCIANO MAS DEBIL.

LOS QUE RECOMIENDEN LA "OSTRAINA" CONSEGUIRAN EL AGRADECIMIENTO DE LOS ENFERMOS.

Catálogos gratis y venta:

Dr. Pérez Xifre. Abeuradors, 2
y principales farmacias y droguerías de Gerona y del mundo.

Entoldados y Adornos

Salones y Pasos PARA Alfombras -- Colgaduras

Illuminación por el gas acetileno

Dirigirse para la contratación á

José Comas

CALLE DE LA BARCA, número 17.—GERONA

Parera, Pascual y C.^{ia}

Sociedad en Comandita

(Antes FERREOL SARRÁ)

CARRUAJES DE ALQUILER

Servicio completo para Bodas, Bautizos y Entierros y para todas las líneas de ferro-carriles.

Especial para el Hotel del Comercio

y Fonda Peninsular

Administración: P. San Francisco, 6, bajos.

Encarecemos la conveniencia de avisar á esta administración cualquier defecto que se note en los servicios que se no confien.

L. Vilá Ciudadano, núm. 11, GERONA

Novedades en Estampados y Tejidos

Confecciones—Géneros de punto—Pañolería

Juguetes y paraguas á precios inverosímiles

CENTRO COMERCIAL ADMINISTRATIVO

DE

JOSÉ GÓMEZ Y EMILIO SALVADOR

Ciudadanos, 19, GERONA

Asociación de contribuyentes y Representaciones de Ayuntamientos, Fabricantes y Sociedades mercantiles
Cobro de intereses de láminas de 80 por 100 de Propios á Beneficencia, Compra venta en comisión de cupones de todas clases y valores del Estado y ocales con póliza de Corredo é informes de referencia.

¿MURIÓ LA CALVICIE!! USANDO EL CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO

Premiado en varias Exposiciones con DIPLOMAS DE HONOR y MEDALLAS DE ORO



Ha quedado comprobado por infinidad de eminencias médicas, que el *Céfiro de Oriente-Lillo* es el único preparado en el mundo que hace renacer y crecer el cabello, barba, bigote y cejas; impide su caída, evita las canas y cura todas las enfermedades del cuero cabelludo, como son: *Tiña pelada, eczema piloso, alopecia sebórea (cabeza grasienta), caspa, humores, etc., etc.*

Millones de personas que han usado el *Céfiro de Oriente-Lillo* certifican y justifican sus prodigiosos resultados.

El que es calvo ó le cae el cabello es porque quiere, pues mediante contrato

¡¡Nada se paga si no sale el cabello!!

¿Puede darse mayor garantía en el éxito infalible del tan renombrado *Céfiro de Oriente-Lillo*?

Consulta por el inventor *D. Melodoro Lillo, Rambla de Canaletas, núm. 13, 1.º*—BARCELONA, de 3 á 6, días festivos de 10 á 1.

También se dan consultas á provincias por escrito, mandando un sello para la contestación.

De venta en todas las buenas Perfumerías, Bazares, Droguerías, Farmacias y Peluquerías, á **5 pesetas frasco.**

AVISO IMPORTANTE

25.000 PESETAS se apostarán contra igual cantidad, al que pretenda demostrar que existe en el mundo un preparado que dé mejores resultados que el

CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO

Representado por el Sr. Massó—Constitución, 12

EXQUISITO LICOR CALISAY

Destilado con alcoholes de puro uino y compuesto exclusivamente de sustancias láudeas y aperitivas. Es altamente digestivo y reconstituyente.

Pídase en todos los calés y comedores.

Cuidado con las falsificaciones.

Al por mayor: *D. Magin Mollfolleda*

Arenys de Mar (Barcelona)

TALLER DE REPARACIONES

DE

F. Serrini

PERFECCIÓN en esmaltes y NIQUELADOS accesorios

ESPECIALIDAD en los neumáticos GRAN PRONTITUD y economía

Santa Clara, 12
GERONA

ALMACEN DE VINOS DE TODAS CLASES

DE

Viuda é hijos de S. Fornés

GERONA

Fábrica de alcoholes en Llansó
Ventas al por mayor

SANTIAGO MARTÍ

único representante de la sin rival

Pomada Cubana Panclito

DEPÓSITOS:

Acreditada Farmacia de J. Cardalús: Olot.—José Ferrer, Paseo de Isabel, kiosco frente á la Bolsa, Barcelona.—Plaza del Grano.—Lorenzo Arderiu. San Juan de las Abadesas—Estanco (a) Guittarra, Bañolas.—A cal Esclopé, Torredra.—Fonda del Bou, Vidreres.—Fonda del General, Figueras—Claudio Puig (a) Jomba, Torroella de Montgrí.—Fonda «Can Tentrà» S. Feliu de Guixols—Farmacia Calle Mayor, á cal Mastrico, Berga.—Fonda de España, Manresa.—Estanco, Paseo Comillas, Vich.

HERNIAS

(TRENCADURAS)

Se curan radicalmente y en poco tiempo con los **nuevos bragueros**

Cuadruple Triple regulador de especialista Torrent, conside

ados como los mejores del mundo. Recomendados con entusiasmo por los más ilustres médicos. No molestan ni hacen bulto, quedando amoldados como un guante. No comprar bragueros sin antes visitar la **Casa Torrent, Unión, 16, 2.º**

BARCELONA

MANUALES SOLER

BIBLIOTECA



—Aquí he de encontrar el libro que busco, pues en la colección de MANUALES SOLER que constituye la mejor "Biblioteca útil y económica de conocimientos enciclopédicos" y en la que colaboran los más eminentes autores, se encuentran temas interesantes lo mismo para el abogado, agricultor, médico, etc., etc., que para el obrero estudioso que desea cultivar su inteligencia en las ARTES, CIENCIAS É INDUSTRIAS.

DE VENTA EN TODAS LAS LIBREERIAS

Editores: SUCESORES DE MANUEL SOLER, Apartado 89, BARCELONA